



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición vespertina del mes: 34 - Ciudad de México, martes 31 de diciembre de 2024](#)

Secretaría de Gobernación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa y seguridad pública.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2 y 3.

Decreto por el que se **reforma** el párrafo segundo del artículo 19; así mismo se **reforma** el párrafo primero, el inciso e) del párrafo décimo primero, y el párrafo décimo tercero, y se adiciona un inciso f) al párrafo décimo primero, del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de prisión preventiva oficiosa y seguridad pública**, respectivamente.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 17.

El presente Reglamento tiene por **objeto** establecer la organización y funcionamiento de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en lo sucesivo la Secretaría, así como determinar la competencia, estructura y atribuciones de sus unidades administrativas.

El presente Reglamento entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se abrogan las disposiciones siguientes:

- I. Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2023 y su modificación posterior;
- II. Protocolo de Actuación para remover a los servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2023;
- III. Acuerdo por el que se delega la facultad del Secretario de la Función Pública en materia de información reservada y confidencial, publicado en el Diario Oficial de la



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

Federación el 16 de julio de 2024, y IV. Aquellas disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente instrumento.